

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET070337 “SERVICIO MEDIANTE RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CON CONDUCTOR) PARA LAS ACTUACIONES DE MEJORA EN SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE “PROGRAMA DE PUERTAS VERDES DE LINARES” (JAÉN)”, basado en el Acuerdo Marco NET978311 “Acuerdo Marco Para La Selección De Empresas Para Servicio Mediante Régimen De Alquiler De Maquinaria Pesada (CON Conductor) Para Trabajos De Conservación Y Mantenimiento, Y Otros Trabajos De Diversa Naturaleza”, con presupuesto base de licitación 24.340,00 € (IVA no incluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 27/12/2019 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco NET978311 Para La Selección De Empresas Para Servicio Mediante Régimen De Alquiler De Maquinaria Pesada (CON Conductor) Para Trabajos De Conservación Y Mantenimiento, Y Otros Trabajos De Diversa Naturaleza”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 21/06/2021 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato, estableciéndose el día 28/06/2021 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para la zona de actuación prevista del citado Acuerdo Marco:

AGROFORESTAL MONTE VIVO S.L.
ANTONIO RODRIGUEZ DOCTOR
BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L.
DAVID FUENTES MORENO
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.
EXCAVACIONES EL CURRO S.L.
FORESTRA S.L.
MANUEL MEDINA FERNÁNDEZ
MOVIMIENTOS DE TIERRA CARREÑO S.L.
NIVELACIONES PACO DE BAZA S.L.
PINUS S.A.
URJUSA S.C.A.

TERCERO.- Se han presentado ofertas por las empresas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	Excavaciones El Curro, S.L.

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Con fecha 12/07/2021, se **propone su adjudicación** de acuerdo con la oferta que se refleja a continuación:

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	Excavaciones El Curro, S.L.	21,360,00 €	100

Visto el Informe de la Jefatura de Contratación de fecha 12/07/2021 con el estudio y la clasificación decreciente que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET070337 “SERVICIO MEDIANTE RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CON CONDUCTOR) PARA LAS ACTUACIONES DE MEJORA EN SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE “PROGRAMA DE PUERTAS VERDES DE LINARES” (JAÉN)”**, basado en el “Acuerdo Marco **NET978311**, a la empresa Excavaciones El Curro, S.L. por el importe de **21,360,00 € (IVA no incluido)**, confirmando la propuesta efectuada.

SEGUNDO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	22/12/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	GEXDAWZRJQBTT576ZED8VKWD7QR3Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	